PASOS PARA EMITIR RECIBO POR HONORARIOS ELECTRÓNICO

1

Ingresar a **www.sunat.gob.pe**

Seleccionar "Ingresar" en la opción

"Mis Trámites y Consultas" e ingresar con tu





3

2

Clave SOL.

Para ingresar al sistema, buscaremos en el lado inferior izquierdo, la opción: "Emisión de Recibos por Honorarios Electrónicos" y darle click.





- **1.** Registrar la forma de pago.
- **2.** Seleccionar el tipo de Documento de identidad del Usuario.
- **3.** Ingresar el Número de Documento de Identidad del Usuario (Ejemplo 20131312955)
- **4.** Validar el Número de RUC ingresado anteriormente.
- 5. Ubicar el botón "Validar RUC o DNI", darle click.

Verificar el nombre o Razón social del Usuario

6. Ubicar el botón "Continuar" y darle click.

Emisión del Re	cibo por Honorarios Electrónico
Señor contribuyente, complete electrónico y luego seleccione e Recibo.	la información solicitada para el recibo por honorarios el botón "Continuar" para seguir ingresando los datos del
Forma de pago	1
Indicar la forma de pago	: Al contado Al Crédito
Indique los datos del usuar	io al que le prestó el servicio:
Tipo de Documento de Identidad del Usuario Número Documento de Identidad del Usuario Razón Social : del Usuario	v 2 3 Validar RUC o DNI 4 5
	Continuar Cancelar

Ahora deberá ingresar los datos del servicio prestado.

- 1. Responder a la pregunta si el servicio se prestó a Título Gratuito.
- 2. Ingresar la descripción o el tipo de servicio prestado (de preferencia no utilizar símbolos Ejemplo: % # / °)
- 3. De manera opcional podrá ingresar alguna observación que se incluya en el recibo por honorarios electrónico.
- 4. Registra la fecha de emisión.

Señor contribuyente, complete la información solicitada para el recibo po le ser emitido.	or honorarios electrónico a emitir y luego seleccione el botón "Continuar" para que se muestre una vista previa del documento ante
Forma de Pago	: AL CONTADO
Indique los datos del usuario al que le prestó el servicio:	
Tipo de Documento de Identidad del Usuario del Servicio Número Documento de Identidad del Usuario del Servicio Nombre o Razón Social del Usuario del Servicio Domicilio del Usuario	: RUC ; ;
Indique los datos del servicio prestado:	
¿El Servicio se Prestó a Título Gratuito?	: O sí 🔍 No 🔁 🔰
Descripción o Tipo de Servicio Prestado	SERVICIO PRESTADO POR VENTAS EN EL MES DE MARZO
Observación (opcional)	3
Fecha de Emisión	: 22/01/2024

- 6
- Aquí deberá indicar si el tipo de Renta de Cuarta Categoría que aplicará a su recibo por honorarios corresponde al Inciso "A" o "B".
- Posteriormente seleccionará si se le aplicará la retención del Impuesto a la Renta de 4ta Categoría, para deberá responder a la pregunta "SI" o "NO".



-

- **1.** Responda a la pregunta sobre el pago del servicio.
- Ahora deberá seleccionar el tipo de moneda con lo que le realizarán el pago. Ejemplo: NUEVO SOL, DÓLAR DE NORTE AMÉRICA.
- **3.** Luego ingresará el monto (valor) total de los Honorarios. Ejemplo: 1200.00
- **4.** Por último ubicar el botón "Continuar" y darle click.



PERIODISTA			R.U.C.	
Av. Lima 123		RECIBO	RECIBO POR HONORARIOS ELECTRÓNICO	
TELÉFONO: 1234567				
Recibi de José Perez				
identificado con RUC Número				
Domiciliado en SAN ANTONIO				
Domicilio del Usuario: SAN ANTONIO				
orma de Pago: AL CONTADO				
a suma de UN MIL Y 00/100 SOLES				
Por concepto de SERVICIOS PRESTADOS				
Observación -				
nciso "A" DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IM	PUESTO A LA RENTA			
echa de emisión 27 de Febrero de 2024				
	Total por Honorarios	:	1,000.00	
	Retención (8 %) IR		(0.00)	
	Total Neto Recibido	:	1,000.00 SOLES	
E	STO ES UN BORRADOR, NO TIENE NI	IGUNA VALIDEZ LEG	AL	
15-14	un danas emitis este Desile	o por Hoporari	or Floctroniciaar Windows	

Recuerda que una vez emitido tu Recibo por Honorarios Electrónico debes registrar el o los pagos que te hayan efectuado por ese comprobante en el Portal de SUNAT o en la APP Personas. Te gratificamos en secuencia en estos pasos:



A través del portal SUNAT virtual o la APP Personas ingresando con tu Clave SOL.



A través del SUNAT virtual, ingresando a comprobantes de pago / SEE-SOL/Recibo por Honorarios Electrónico/ registrar pagos - informa del pago que te hayan realizado (medio de pago, importe y fecha). También puedes registrar el pago desde la APP Personas. El plazo para registrarlo es hasta el décimo día hábil del mes siguiente de efectuado el mismo.

8

Para finalizar el proceso de la emisión de recibo por honorarios electrónico, revisaremos que la información que contiene el recibo este correcto.

Si fuera así ubicaremos el botón "Emitir Recibo" y darle click.

De lo contrario ubicar el botón "Anterior" y darle click.

Al culminar el proceso, el sistema le permitirá: - Imprimir

- Descargar en Formato PDF
- Descargar en Formato Digital Seguro
- Enviar una copia del recibo vía correo electrónico (email)